



# *Honorable Cámara de Diputados*

## Provincia de Mendoza

Nombre del proyecto: **dg-r-ganaderia**

Tipo de proyecto: **de resolución**

Autor: **Diputado Diego Guzmán**

Coautores:

Bloque: **Unión Cívica Radical**

Tema: ***“Solicitar al Ministro de Agroindustria y Tecnología que convoque en forma urgente a la Mesa Ganadera Provincial a los efectos de tratar las problemáticas que aquejan al sector.”***

Nº de Expediente:

Fojas:

Fecha de presentación:



# *Honorable Cámara de Diputados*

## Provincia de Mendoza

### **FUNDAMENTOS**

dg-r-ganaderia

### **CONVOCATORIA DE LA MESA GANADERA PROVINCIAL**

Honorable Cámara:

La ganadería de Mendoza está atravesando por una de sus crisis más preocupantes, la sequía que nos golpeó fuerte durante 2013, sumado al lento recupero de los precios del ternero en el mercado, que se contraponen con el ritmo inflacionario de los insumos necesarios para sostener la actividad, hace que cada vez sea más difícil a los productores el desarrollo de esta actividad.

Más grave aún, es el futuro que -a mediano y largo plazo- nos espera sino trabajamos juntos en un plan estratégico de desarrollo ganadero, que permita resolver algunos de los temas más álgidos, estará en riesgo la existencia misma de la ganadería mendocina. Uno de ellos es la salinización de las napas freáticas del secano, como consecuencia de los menores caudales de los ríos Tunuyán y Desaguadero, situación que está impactando negativamente en la producción animal de la zona.

Otro tema está dado por la situación de los campos, que no resisten un animal más por hectárea a los ya existentes. Se estima que estamos en el límite de vientre por hectárea, pero paradójicamente tenemos el 50% del total de los vientres comiendo sin producir terneros, para ser más claros, de 22.000 madres existentes en La Paz, por tomar un ejemplo, sólo 11.000 producen un ternero por año. Aquí es fundamental apoyar con acciones concretas que fomenten la aplicación de herramientas que coadyuven a una mayor eficiencia del manejo y por consiguiente el aumento de la



# *Honorable Cámara de Diputados*

## Provincia de Mendoza

producción de terneros. La Paz lo viene ejecutando con los pocos recursos municipales con que cuenta.

Existen otras acciones que necesitamos debatir entre todos los sectores económicos e institucionales, con el fin de buscar la mejor alternativa consensuada, pero los ganaderos manifiestan como vamos a discutir, debatir y consensuar políticas, si la Mesa Ganadera Provincial no se ha reunido desde el año 2012, siendo la única reunión que se llevara a cabo a principio de año, cuando el Secretario de Agricultura, Ganadería y Alimentos, Cristian Correa, recientemente asumido, convocara a la misma.

Si no nos ponemos a trabajar desde ahora en estos temas que he mencionado y otros tantos más que seguramente surgirán del aporte de los distintos sectores, el futuro mediato de la ganadería mendocina será inexistente, con las consecuencias que todo ello significará para los mendocinos que habitan con mucho esfuerzo la zona rural de Mendoza.

Se impone que el Cuerpo solicite al ministro de Agroindustria y Tecnología que convoque en forma urgente a la Mesa Ganadera Provincial a los efectos de tratar las problemáticas enunciadas.

**Mendoza, 20 de noviembre de 2014.**

**DIEGO GUZMÁN**

**Diputado**



# *Honorable Cámara de Diputados*

## Provincia de Mendoza

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

dg-r-ganaderia

### **CONVOCATORIA DE LA MESA GANADERA PROVINCIAL**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

## **R E S U E L V E:**

- Artículo 1.-** Dirigirse al Ministro de Agroindustria y Tecnología, Cont. Marcelo Costa, para solicitarle la urgente convocatoria de la Mesa Ganadera Provincial, a los efectos de tratar los siguientes temas:
- a)** Salinización de las napas freáticas en todo el territorio este del secano mendocino.
  - b)** Plan de desarrollo ganadero acordado y ratificado por Decreto Provincial N° 77/2010.
  - c)** Fondo Ganadero Provincial.
  - d)** Aplicación de medidas concretas que fomenten la eficiencia del manejo de nuestros rodeos.
  - e)** Ley Provincial N° 7074.
  - f)** Media Sanción de proyecto de ley Programa de Destete Precoz.



# *Honorable Cámara de Diputados*

## Provincia de Mendoza

**Artículo 2.-** De forma.-

**Mendoza, 20 de noviembre de 2014.**

**DIEGO GUZMÁN**

**Diputado**